

RESOLUCIÓN No. SCV.IRA.2014. 375.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto, de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 29 de octubre de 2014;

QUE, la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 14 de abril de 2004. Fue aprobada mediante Resolución No.04.A.DIC.A.088 de 04 de mayo de 2004, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 05 de mayo de 2004, bajo el número 421.

QUE, el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE, la Intendencia Regional de Ambato, ha emitido informe jurídico favorable para la aprobación solicitada, mediante Memorando No. SCV.IRA.IJ.2014.166 de 30 de diciembre de 2.014; y,

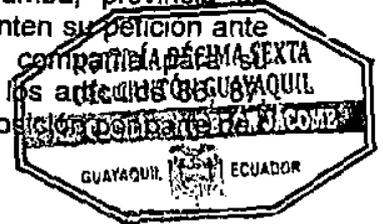
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-0 2011-008 de 17 de enero de 2.011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2.011;

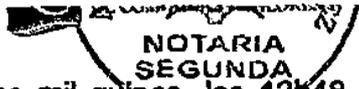
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas; y, la reforma del estatuto de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria se publique por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de domicilio del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía en el correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición de Compañías.

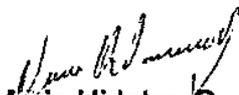
Dr. Alexandra Espín Rivadeneira
NOTARIA 3TO. AMBATO





RAZÓN.- Ambato, jueves veintidós de enero de dos mil quince, las 12h48.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCV.IRA.2014.375, de 30 de diciembre de 2014, de cambio de domicilio y reforma al estatuto de la compañía **CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA.**, sienta por tal que, se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto de dicha compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías y Valores, los días seis (06), siete (07) y nueve (09) de enero de dos mil quince.

Hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia Regional ha sido notificada por juez competente, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la compañía. Lo que notifico es para los fines consiguientes.


Dr. Mario Hidalgo Guerra
DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO
T 800
Exp. 37705

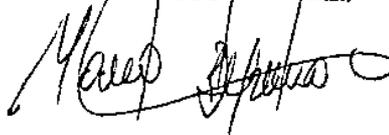
NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral
5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA
que antecede es igual al documento original
presentado ante mi.

Guayaquil, a:

06 MAR. 2015

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL







Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil,

14 MAY 2015

2
FOJA(S)



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/MAY/2015 16:26:10

Usu: evillamar



Handwritten signature

Remitente: No. Trámite: 18234 - 0

FAUSTO RODRIGUEZ

Expediente: 37705

RUC: 0691711471001

Razón social:

CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS
BEAUTYEXPED CIA. LTDA.

Handwritten signature

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

SE INGRESA ESCRITURA Y RESOLUCIONES
INSCRITA EN LOS REGISTRADORES DE
AMBATO Y CUENCA

Ver el estado de su tramite por INTERNET
Ingresando No. de trámite, año y verificador =

52